

Lima, 27 de noviembre de 2025

OFICIO PO N° 187-2025-2026-CODECO/CR

Señor

CRISÓLOGO CACERES VALLE

Presidente de la Asociación Peruana de Consumidores
y Usuarios - ASPEC

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13341/2025-CR, que propone la "ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, incorporando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el Consejo Nacional de Protección al Consumidor. (Ver: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUxOTQ2/pdf>).

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta Comisión dictaminadora.

En esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI

Presidenta

Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

JKUM/npj.